CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

Moción de Orden del Día N° 10020

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yarabamba fue creado el 25 de enero de 1943, mediante la Ley N.° 9799, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yarabamba es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Arequipa, en la región de Arequipa y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que el distrito de Yarabamba está conformado por los pueblos de Yarabamba, como capital, El Cerro, Quichinihuaya y Sogay y los anexos de Chevarría y Postrerrío.

Que el nombre del distrito de Yarabamba proviene de dos voces quechuas: "yaro" o "yara" que es un arbusto frondoso con espinas, que sirve de materia prima para la confección de utensilios, y "bamba" que se identifica con llanura, planicie o pampa.

Que, el distrito de Yarabamba está muy unido con la prehistoria de Arequipa, ya que en su territorio se encuentran los campamentos líticos más importantes de la región. Así lo demuestran los sitios arqueológicos de Guanaqueros, Quebrada Honda, Cambraca y Ccacana con evidencia de presencia de cazadores y recolectores de 7000 a 3000 años de antigüedad.

Que, el distrito de Yarabamba destaca en la historia republicana del Perú por la resistencia ante la presencia del ejército chileno durante la Guerra del Pacífico, y cuyos acontecimientos llevaron al fusilamiento de un grupo de arequipeños el 24 de noviembre de 1883. Estos héroes nacionales fueron Manuel Benito Linares Arenas, Luciano Ruiz

Paria, Juan de Dios Acosta Rodríguez, Ángel Figueroa Málaga, Liborio Linares Portugal, y Mariano Ávila Benavides.

Que, el distrito de Yarabamba ofrece atractivos turísticos como la Cueva de Ciriaco Málaga, abrigo rocoso que alberga un gran número de glifos; asentamientos prehispánicos e incas; la casona de San José, construida en el siglo XVIII, y el pueblo de Sogay que ofrece sus cascadas de aguas cristalinas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Yarabamba, de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el 81.º aniversario de su creación política, el 25 de enero del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Manuel Sifredo Aco Linares, alcalde del distrito de Yarabamba, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 18:17:09-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República